



Ayuntamiento de Alcalá del Río

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2302/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: BASES PROVISION LIBRE DESIGNACION DEL PUESTO DE OFICIAL JEFE DE LA POLICIA LOCAL

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCION SOBRE FINALIZACIÓN DE PROCESO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO.

Por Resolución de Alcaldía 2026-0073 de 22 de enero, se aprueban las bases reguladoras para la provisión de por el sistema de libre designación del puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento.

Con fecha 26 de enero de 2026 se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 16, con fecha 10 de febrero de 2026 se publicó el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 27 y, con fecha 2 de marzo de 2026, se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 54 anuncio sobre la convocatoria, dando un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Teniendo en cuenta que la Resolución 2026-0336 de 18 de marzo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 55 de 20 de marzo aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos de esta convocatoria y otorga un plazo de 10 días para subsanación de solicitudes.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como con las atribuciones conferidas por la legislación vigente

HE RESUELTO:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la presente convocatoria.

EXCLUIDOS:

Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

María Carmen García Roca (1 de 1)
Alcalá del Río, Sevilla
Fecha Firma: 07/04/2026
HASH: 3be2a8673dda335b999b9b45ae7926f

RESOLUCION
Número: 2026-0423 Fecha: 07/04/2026

Cód. Verificación: EGT6M5YCG5YRWHKPRAE5MFGY
Verificación: https://alcala.rio.sevilla.es/portal/verificacion
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento de Alcalá del Río

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN/INADMISIÓN
***5792**	JOAQUÍN GARCÍA GONZÁLEZ	4

INADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN/INADMISIÓN
***9140 **	ANTONIO NAVARRO LEÓN	1, 4 y 6

DESISTIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DESESTIMIENTO
***5412**	SÁNCHEZ MENA ELOY	14/03/2026
***6313**	JUAN ANTONIO PACHECO GALANTE	27/03/2026

MOTIVO DE EXCLUSIÓN O INADMISIÓN
1 Falta la solicitud de admisión al proceso de provisión.
2 Falta Fotocopia del DNI
3 Falta Fotocopia del Título de Bachiller, equivalente, o superior, o resguardo de haberlo solicitado antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
4 Falta Certificación Oficial actualizada del Secretario de la Corporación de su condición de funcionario de Cuerpo de la Policía Local del municipio correspondiente, con indicación de rango y categoría, de la situación administrativa y servicios prestados.
5 Falta Currículum Vitae, fechado y firmado, en el que figuren los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro merito que se considere oportuno, haciendo constar, además, las características detalladas del puesto que, actualmente se viniese desempeñando.
6 INADMISIÓN por justificante de ingreso de tasa fuera de plazo de presentación de solicitudes.
7 INADMISIÓN por solicitud fuera de plazo.

SEGUNDO. - Declarar desierto el proceso para la provisión por el sistema de Libre Designación del puesto de Jefe de la Policía Local por no cumplir los aspirantes los requisitos de la convocatoria o haberse desistido.

TERCERO.- Iniciar un nuevo procedimiento de provisión de acuerdo con la base Tercera en relación a la apertura a otros cuerpos.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a los efectos de mayor difusión y conocimiento de personas interesadas.

Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

Cód. Validación: 63T6M5YCGXSVRMPAPRALESVFGY
Verificación: <https://sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3**RESOLUCION**
Número: 2026-0423 Fecha: 07/04/2026



Ayuntamiento de Alcalá del Río

QUINTO.- Dar traslado de la presente Resolución al departamento de Recursos Humanos a fin de proceder a la redacción de unas nuevas bases adecuadas a los nuevos requisitos.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2026-0423 Fecha: 07/04/2026

Código de Validación: EGT6M5YCGXSVRUPRALESVFGY
Verificación: [http://sede.diputacionsevillasevilla.es/validacion-electronica](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

